

PRÓLOGO

Este libro contiene los trabajos del “II Congreso de la Red Docente Eurolatinoamericana de Derecho Administrativo – Globalización, Equidad, Inclusión Social, Medio Ambiente y Derecho Administrativo”, celebrado en la ciudad de Santa Fe, Argentina, durante los días 21, 22 y 23 de mayo de 2012, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Esta Red, para el beneplácito de todos, se encuentra en pleno funcionamiento y en proceso de consolidación por la firma del convenio respectivo. El Honorable Consejo Directivo, integrado por los profesores Romeu Felipe Bacellar Filho, Jaime Rodríguez Arana Muñoz, Irmgard Elena Lepenies y Giuseppe Franco Ferrari, ha aceptado la incorporación de la Università Lum Jean Monnet, con lo cual se han elevado a 13 el número de universidades adheridas.

La actual composición de la Red, por lo tanto, está configurada por las siguientes universidades: Instituto Direitto Romeu Felipe Bacellar (Brasil); Pontificia Universidade Católica de Paraná (Brasil); Facultades Integradas de Brasil –Unibrasil– (Brasil); Università Commerciale Luigi Bocconi (Italia); Università Lum Jean Monnet (Italia); Universidade Da Coruña (España); Universidad de Huelva (España); Universidad de Salamanca (España); Universidade de Santa Cruz do Sul (Brasil); Universidad Empresarial Siglo 21 (Argentina); Universidad Nacional del Comahue (Argentina); Universidad Nacional del Litoral (Argentina) y la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Se suma a ellas como miembro adherente la Asociación Argentina de Derecho Administrativo.

En el actual convenio marco –en proceso de suscripción– nos comprometimos a las siguientes acciones: 1º) Crear la REDOEDA, con el propósito esencial de propender a la formación conjunta de recursos humanos a nivel de grado y posgrado; 2º) Implementar en forma asociada el desarrollo de cursos y seminarios; 3º) Desarrollar trabajos de investigación sobre temas de interés común, comenzando con el estudio de la globalización y los procesos de armonización jurídica externa e interna en un contexto de equidad,

inclusión social, de tutela de derechos fundamentales y sustentabilidad ambiental; 4º) Impulsar el desarrollo de distintas carreras implementando mecanismos de doble titulación; 5º) Establecer un programa de intercambio de docentes y estudiantes de las carreras de grado y posgrado que se implementen en el marco de la Red; 6º) Desarrollar formas de cooperación institucional que promueva mejoras, entre ellas la internacionalización del sistema universitario y el fortalecimiento del eje eurolatinoamericano; y 7º) Propiciar todo tipo de cooperación para la mejor consecución de los objetivos de la Red.

Las acciones desarrolladas nos están permitiendo interactuar en materia de investigación y de presentaciones conjuntas en convocatorias para redes de investigación, en aras de cumplir los objetivos de nuestra Red. Hemos avanzado de modo resaltable en materia de encuentros entre docentes respecto de los procesos de enseñanza de derecho administrativo en busca de la internacionalización del sistema universitario y del fortalecimiento del eje eurolatinoamericano.

Se impone un reconocimiento especial a los Consejeros Directivos de la Red; siendo ellos verdaderos referentes personales y funcionales de todos los profesores comprometidos en estos esfuerzos comunes. Sin ellos, sin duda alguna, hubiera sido imposible haber encontrado los consensos y la canalización de todas las energías docentes, en aras de lograr resultados superiores a la mera suma de los aportes personales de cada uno de nosotros.

La eficiencia y eficacia de la Directora Ejecutiva por Europa, Dra. Marta García Pérez, debe ser también resaltada. No se trata sólo de eficiencia y eficacia, pues a ellas se le suman sus condiciones humanas, todo lo cual la convierte en un factor energético que nos enorgullece y compromete para la continuidad del camino elegido con la impronta que se nos está presentando. En este apartado debe destacarse, con los mismos alcances, también la labor del Prof. Daniel Wunder Hachem, el que desde la República Federativa de Brasil no descansa en la generación y sostenimiento de los resultados sinérgicos que estamos obteniendo.

Los trabajos de esta publicación, deben considerarse como una difusión del estado de los distintos procesos investigativos de los profesores de la Red.

La conferencia inaugural estuvo a cargo del Consejero Directivo Profesor Jaime Rodríguez-Arana Muñoz, sobre el tema: "Derecho a la buena administración".

Se presentaron los trabajos de los profesores en seis paneles y una mesa redonda.

El primer panel aludió a: "Medio Ambiente y Derecho Administrativo", siendo que han publicado sus trabajos los siguientes profesores: a) Prof. Ana Cláudia Finger (Brasil), b) Prof. Juan José Pernas García (España); c) Prof. Regina María Macedo Nery Ferrari (Brasil); y d) Prof. Raquel Cynthia Alianak (Argentina).

El segundo panel refirió a: "Derechos Humanos y Derecho Administrativo", publicando en ese contexto los siguientes profesores: a) Prof. Daniel Wunder Hachem (Brasil); b) Pablo Gutiérrez Colantuono (Argentina); c) Prof. Tais Ramos (Brasil); y

d) Prof. Rogerio Gesta Leal (Brasil).

El tercer panel trató el tema de “Derecho Administrativo e Inclusión Social”. Publicaron sus trabajos los siguientes profesores: a) Prof. Analía Antik (Argentina); y b) Prof. Adriana Taller (Argentina).

En el cuarto panel, sobre “Competencias federativas en Brasil-Derecho Administrativo y justicia administrativa”, publicaron sus trabajos los siguientes: a) Prof. Janriê Rodrigues Reck (Brasil); y b) Prof. Marta García Pérez (España).

El quinto panel, referido a “Globalización y corrupción –derecho administrativo y empleo público–, motivó la presentación de los trabajos por los siguientes profesores: a) Prof. Alfonso Buteler (Argentina); y b) Eduardo Avalos (Argentina).

El sexto panel, sobre “Políticas públicas e inclusión social, regulación a través de la evaluación”, contó con la difusión de los siguientes profesores: a) Prof. Eneida Desiree Salgado (Brasil); y b) Prof. Pilar Jiménez Tello (España).

La mesa redonda presentó el tema “Municipios y Comunas en actuación conjunta con otros entes públicos para la tutela de los derechos fundamentales” y, en su contexto, publicaron los siguientes profesores: a) Prof. Silvina Capdevila (Argentina); y b) Prof. Federico José Lisa (Argentina).

El cierre del II Congreso estuvo a cargo del Consejero Directivo Profesor Romeu Felipe Bacellar Filho, el que en su conferencia trató la “Dignidade da pessoa humana, direitos fundamentais e direito administrativo”.

Desde este lugar de introducción y desde mi posición en la Red, quiero agradecer en nombre de todos los destinatarios (universidades, alumnos de grado, alumnos de posgrado; etc.) los esfuerzos y los resultados obtenidos por todos los profesores. Ese elemento personal, es la más pura esencia de un pequeño sueño compartido, sin fronteras territoriales y temporales. Es mi deseo que mañana esta realidad pueda ser catalogada como el pequeño y sólido eslabón inicial de un instrumento útil a las necesidades sociales de este mundo de escala y transformación social global.

Justo J. Reyna
Director Ejecutivo por Latinoamérica
REDOEDA